



*Obispo Daniel Fernández Torres*  
DIÓCESIS DE ARECIBO

Prot. N. 2021-074

19 de mayo de 2021

Hon. Senador Rubén Soto  
Distrito de Arecibo

Estimado Senador:

Un saludo cordial.

Le escribo esta comunicación para agradecer su valiente postura en defensa de la niñez puertorriqueña, al votar en contra del informe del Proyecto del Senado 184.

Sin entrar en valoración de enmiendas concretas, es importante destacar el peligro inminente que representa para la niñez puertorriqueña este tipo de legislación, que en varios estados de Estados Unidos ya se está usando para quitar la custodia a los padres y someter a los menores de edad a tratamientos de hormonización y cirugías sin el consentimiento de los padres, en los estados donde ha sido aprobada.

Reitero que cualquier tratamiento abusivo ya es considerado por la ley como maltrato infantil, sin necesidad de que se apruebe el PS 184. Lo que hace el PS 184 tan peligroso para los padres es que no busca proteger a los niños del maltrato, sino que lo que pretende es criminalizar "cualquier esfuerzo" hecho por los padres, las escuelas o los profesionales de la salud para ayudar a los niños que experimentan alguna confusión sexual de un modo diferente a la única alternativa permitida por esa ley que será afirmarlos en la homosexualidad o en la transexualidad. Este proyecto no es necesario. Aún enmendado, las intenciones y propósitos de este tipo de legislación van más allá de los alegados motivos.

Por todo lo antes expuesto, les aliento a continuar firmes en su oposición a éste y a los demás proyectos de ley, como el PS 185, que intentan imponer la ideología de género en la niñez puertorriqueña, con las terribles consecuencias que ya se están viendo a nivel mundial. Asegurándoles que cuentan con mis oraciones, quedo.

En Cristo,

+ *Daniel Fernández Torres*  
+ Daniel Fernández Torres +  
Obispo de Arecibo

